



FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 44492

Nombre: Entorno fiscal

Ciclo: Máster Universitario Oficial

Créditos ECTS: 3

Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2212 - M.U. Dirección de Empresas. MBA	Facultat d'Economia	1	Primer cuatrimestre

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2212 - M.U. Dirección de Empresas. MBA	Entorno empresarial	OBLIGATORIA

COORDINACIÓN

HIGON TAMARIT FRANCISCO

RESUMEN

Con carácter general, el objetivo de la asignatura es profundizar en el conocimiento del entorno fiscal en el que se desenvuelve la actividad productiva de la empresa.

El estudio del entorno fiscal se centra en el análisis de las características básicas del sistema tributario español y de los principales tributos que afectan a la actividad empresarial.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Con referencia a los estudios impartidos en esta asignatura, módulo y materia, no se establecen requisitos previos de conocimientos.



COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2212 - M.U. Dirección de Empresas. MBA

Evaluar el marco económico, tecnológico, legal, fiscal, y sociocultural en el cual se desarrolla la actividad de una empresa.

Preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos de carácter empresarial de manera clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a las críticas sobre los mismos.

Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional como directivo de la empresa.

Valorar el sentido y la intensidad de los posibles impactos sobre la actividad de una empresa y sus resultados futuros del cambio en los factores del entorno.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Conceptos de técnica tributaria

- A) Los tributos: tasas, contribuciones especiales e impuestos
- B) El hecho imponible, el sujeto pasivo y los elementos que cuantifican las obligaciones tributarias
- C) El Sistema Tributario Español

2. Decisiones fiscales que influyen en la puesta en marcha y continuidad de una actividad empresarial

- A) Creación de una empresa
- B) Continuidad y cese de la actividad



3. La tributación de las actividades económicas en el IRPF

- A) Aspectos generales del IRPF
- B) Los rendimientos de actividades económicas

4. El Impuesto sobre Sociedades

- A) Elementos estructurales
- B) La determinación de la base imponible
- C) Liquidación del impuesto

5. El Impuesto del Valor Añadido

- A) Introducción. Entregas de bienes y prestaciones de servicios
- B) Adquisiciones intracomunitarias e importaciones
- C) Repercusión, cuota, deducciones y devoluciones

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Tutorías	12,00
Teoría	18,00
Total horas	30,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a otras actividades	0,00
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	3,00
Estudio y trabajo autónomo	38,00
Preparación de clases	0,00
Preparación de actividades de evaluación	0,00
Resolución de casos prácticos	4,00
Total horas	45,00

METODOLOGÍA DOCENTE

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, todos los recursos disponibles (pizarra, transparencias, cañón, ordenador, etc.) que



se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.

De forma general, las clases combinarán la metodología de lección magistral con el planteamiento de problemas y prácticas. Por un lado, el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de los materiales que pondrá a disposición de los estudiantes, a los que inexcusablemente deberá acudir para completar y profundizar en la materia; por otro lado, las prácticas consistirán en plantear cuestiones y ejercicios de carácter aplicado al campo económico y jurídico, así como a la resolución de las dudas de interés general suscitadas por los materiales docentes, problemas y ejercicios recomendados, que los estudiantes deben haber trabajado previamente a cada clase práctica y resolver procediendo, en su caso, a la pertinente discusión de la solución y de los aspectos esenciales de las cuestiones planteadas.

Al material docente disponible se podrá acceder desde el aula virtual, <http://aulavirtual.uv.es>

acute; acceder desde el aula virtual, <http://aulavirtual.uv.es>

EVALUACIÓN

La asignatura se evaluará tanto a partir de la realización de pruebas como a través de técnicas de observación.

Las pruebas consistirán en la realización de un examen final que tendrá por objeto evaluar los resultados del aprendizaje y especialmente el grado alcanzado en la consecución de las competencias previstas. Este examen aportará el 70 % de la calificación de la asignatura. Deberá superarse la calificación de 5 sobre 10 en esta prueba escrita para que pueda añadirse el resto de la calificación.

Las técnicas de observación consistirán, fundamentalmente, en el seguimiento de la participación de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y aportarán el 30 % de la calificación. En relación a este criterio de evaluación, se valorarán aspectos tales como como la capacidad del estudiante para trabajar en equipo, argumentar y defender ideas, su participación activa en el desarrollo de las clases y, particularmente, que entreguen en tiempo y forma las tareas que el profesor encargue. Por lo que hace referencia a dichas tareas normalmente se plantearán para ser resueltas en casa y ser corregidas en clase y se deberán entregar en tiempo y forma.

se deberán entregar en tiempo y forma.

BIBLIOGRAFÍA

- MALVÁREZ PASCUAL, L. y OTROS (2016), Régimen Fiscal de la Empresa. 5ª edición. Editorial Tecnos. Madrid.
- PLA VALL, A. y SALVADOR CIFRE, C. (2019), Impuesto sobre Sociedades: Régimen General y Empresas de Reducida Dimensión. 12ª edición. Tirant lo Blanch. Valencia.



- PORTILLO NAVARRO, M.J. (2018), Manual de Fiscalidad: Teoría y Práctica. Editorial Tecnos. 11^a edición. Madrid.
- Web de la Agencia Tributaria: www.aeat.es
- Web del Boletín Oficial del Estado: www.boe.es